

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DIÁLOGO SOCIAL

Anuncio de 5 de marzo de 2026, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Málaga, de notificación de actos administrativos relativos al Servicio de Industria y Minas

Intentada sin éxito su notificación, en virtud de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados que a continuación se relacionan el acto administrativo que se cita, informándoles que, de conformidad con lo establecido en el art. 46 del citado texto legal, podrán comparecer en el plazo de diez días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Servicio de Industria y Minas, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, de Málaga, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia, se tendrá por efectuada la notificación, entendiéndose efectuado el trámite a todos los efectos.

Expediente: RC277-25D.
Titular: NIF: 47059543-W.
Acto notificado: Requerimiento.

Expediente: RC303-25D.
Titular: NIF: 77491062-Z.
Acto notificado: Requerimiento.

Expediente: RC428-25D.
Titular: NIF: 27387319-T.
Acto notificado: Requerimiento.

Expediente: RC493-25D.
Titular: NIF: 74944801-Z.
Acto notificado: Requerimiento.

Expediente: RC535-25D.
Titular: NIE: Z1982408C.
Acto notificado: Requerimiento.

Málaga, 5 de marzo de 2026.- El Delegado, Antonio Jesús García Acedo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»